

del País, por que si este último recurso con
que cuenta la clase obrera sucumbia parali-
zándose el trabajo, la miseria haría sentir
sus desgarradores efectos, por que no encon-
trando donde ganar el jornal diario, ca-
recería de los medios con que subsistir a las
apremiantes necesidades de la vida, de las
innumerables familias que se ocupan en
aquellos trabajos, por que áridos los cam-
pos con la sequía que se padecer,
no puede ocuparse en ellos, razón por la
que consideraba de apremiante urgencia
el que la clase de Comercio se reuniese;
estudiasse con detenimiento asunto de tan
vital interés, y propusiese á la Sociedad
sus gestiones que como amiga del País,
podría practicar para remediar en lo
posible los males que amenazan á esta
Comarca, si la explotación viniera su-
adquirida en un término breve el desarrollo
e importancia que ha perdido recurriendo
en suplica la Corporación, tanto á las Cortes
del Reyno quanto al Gobierno de S. M., por con-
ducto del Ministerio de Fomento, hasta conse-
guir la extinción del mal que se deplora; y
la Sociedad conforme en un todo con la indica-
ción que precede; acordó unánimemente se dirija
el correspondiente oficio al Ilustre Sr. D. Pe-
dro Gomez Esbray, para que como Presidente de
su clase de Comercio, se sirva reunir á los in-
dividuos que la forman, y después de estudiar
la cuestión con la detención que exige, pro-
ponga con urgencia á esta Corporación las